

Antes q. en concepto de los ynfornantes podria conu-  
derse el plazo para su abono, q. el Ayuntamiento es-  
timase por mas equitativo y justo atendiendo el es-  
tado de cordedad en q. se encuentra el rematante; y  
ademas q. para q. conste todo tiempo, se una al esp-  
diente original, dandose nota por el secretario a la  
comision q. entienda en la liquidacion de quantas de cos-  
tos estinguidos arbitrarios, y al yntercedo certificacion  
si le pidiese y esta onre de Junio de quinientos trein-  
tay quatro.

Marias Caspore

Martin Bautista

Martin Ordoñez

Juan Candelero

Nota y mediante a ...

